

| CICLO | | CURSO | MÓDULO | PROFESOR | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|---|
| CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | | 2º | PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS | ANA BELÉN PÁRRAGA ORTEGA | | | | | | | | | | |
| PERIODO | DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS | EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN | | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | | |
| 1ª EVALUACIÓN | <p>U.D 1: ASESORAMIENTO EN EL PUNTO DE VENTA</p> <p>U.D 2: CONFORMACIÓN DE PEDIDOS DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS</p> <p>U.D 3: MANIPULACIÓN DE PEDIDOS</p> | <p><u>TÉCNICAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas escritas teórico prácticas / exámenes (E): Exámenes teóricos-prácticos para comprobar el grado de adquisición de contenidos mínimos. • Cuaderno del alumno manuscrito o digital (C): Constará de actividades y fichas de trabajo profesionales • Observación directa y sistemática (O): Participación individual y grupal. Trabajo diario y realización de las actividades, tanto en el aula como el trabajo que se pueda mandar para realizar en casa. • Solicitud de Producto (S): Para reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas en el proceso de aprendizaje del discente mediante la elaboración por el alumnado de tutoriales. • Pruebas Gráficas y/ o preguntas cortas (G): mapas conceptuales, cartulinas, preguntas de repaso de la unidad. • Práctica (P): se realizará solo práctica para las adquisiciones de conocimientos y habilidades en las dos últimas UT. <p><u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</u></p> <p>La calificación final será el resultado final obtenido de la suma de todos los criterios de evaluación aplicados a lo largo del curso ya que esta es continua. Siempre y cuando estos hayan sido superados con una nota igual o superior a 5 o la obtención de esta nota final del módulo mediante la media ponderada de los Resultados de aprendizaje.</p> <table border="1"> <tr> <td>Evaluación</td> <td>R.A. 1</td> <td>R.A.2</td> <td>R.A.3</td> <td>R.A.4</td> </tr> <tr> <td>Final</td> <td>24%</td> <td>30%</td> <td>23%</td> <td>23%</td> </tr> </table> <p><u>PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN:</u></p> <p>Para los alumnos y alumnas que no alcancen los objetivos que se han establecido o que no hayan alcanzado las competencias exigidas se tienen previsto la utilización de medidas de recuperación consistentes en:</p> | | Evaluación | R.A. 1 | R.A.2 | R.A.3 | R.A.4 | Final | 24% | 30% | 23% | 23% | <p>R.A. 1 Asesora sobre las características de los productos solicitados y seleccionados las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas</p> <p>R.A. 2: Conformar pedidos de acuerdo con los requisitos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.</p> <p>R.A. 3: Prepara pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos</p> <p>R.A. 4: Realiza el seguimiento del servicio posventa identificando las situaciones posibles y aplicando los procesos correspondientes</p> |
| Evaluación | R.A. 1 | R.A.2 | R.A.3 | R.A.4 | | | | | | | | | | |
| Final | 24% | 30% | 23% | 23% | | | | | | | | | | |
| 2ª EVALUACIÓN FINAL 1ª | <p>U.D 4: PREPARACIÓN DE PEDIDOS PARA LA EXPEDICIÓN</p> <p>U.D 5: PRESENTACIÓN Y EMBALADO DE PRODUCTOS</p> <p>U.D. 6: SEGUIMIENTO DEL SERVICIO POSVENTA</p> <p>La distribución de contenidos es orientativa y su desarrollo deberá adaptarse al nivel de asimilación de conocimientos de los alumnos del grupo.</p> | | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">❖ Resolución de actividades y/o trabajos individuales sobre criterios de evaluación no superados.❖ Seguimiento, por mi parte, de los trabajos mencionados antes.❖ Pruebas de conocimientos donde se aprecien los conocimientos, aptitudes y destrezas que debe haber adquirido para su calificación positiva. <p>Para aquellos alumnos que la falta de asistencia paulatina provoque la no adquisición de competencias o no hayan superado los criterios de evaluación específicos de algún bloque, se les exigirá las medidas de recuperación anteriormente dichas. Cuando el profesor del módulo tenga evidencias claras de que un alumno ha copiado en un examen o trabajo, dicho examen o trabajo será calificado con 0, además de las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas. Llevando a la recuperación del alumno/a a junio para la recuperación de criterios de evaluación suspensos por dicho motivo.</p> <p>Aquellos alumnos/as que suspendan algún criterio de evaluación dentro de los parciales trimestrales, irán a la recuperación de estos dentro del periodo final de cada periodo o trimestre que les corresponda, es decir, en diciembre y abril.</p> | |
|--|--|--|--|

Nota: Para más información se recomienda consultar la programación didáctica del módulo

Fdo. El/a profesora

Enterado el Alumno

Alcaudete, octubre 2024